

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7739** *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario 294 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 18 de mayo de 2016, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de mayo de 2016, (BOE de 30 de mayo), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003, el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo (BOE de 6 de marzo).

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de julio de 2016.–El Director General de Los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.

## ANEXO

Provincia	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
Cádiz.	Cádiz n.º 3.	Fuentes Corripio Jorge Jaime de.	723	4. <sup>a</sup>	Almagro.
Córdoba.	Posadas.	Azpitarte García María Virtudes.	472	4. <sup>a</sup>	Móstoles n.º 4.
	Priego de Córdoba.	Román Sevilla Miguel.	860	4. <sup>a</sup>	Elche/Elx n.º 5.
Granada.	Granada n.º 3.	Camy Escobar Jesús.	143	2. <sup>a</sup>	Granada n.º 6.
Huelva.	Huelva n.º 1.	Carapeto Martínez Antonio.	186	2. <sup>a</sup>	Sanlúcar la Mayor n.º 2.
	Valverde del Camino.	García Ruiz de Huidobro Alberto María.	916	4. <sup>a</sup>	Castuera.
Sevilla.	Dos Hermanas n.º 1.	Aguilera López de Castilla Francisco Javier.	501	4. <sup>a</sup>	Illescas n.º 3.
	Lora del Río.	Medina Fuentes Eliseo.	731	4. <sup>a</sup>	Córdoba n.º 7.
	Sevilla n.º 7.	Crespo Villegas María Marta.	491	4. <sup>a</sup>	Marchena.
Teruel.	Albarracín.	Castaño Roca Ana.	1078	4. <sup>a</sup>	Tortosa n.º 3.
	Teruel y Mercantil y Bienes Muebles de Teruel.	Carbonell Serrano Rafael Francisco.	460	4. <sup>a</sup>	Algemesí.
Zaragoza.	Zaragoza n.º 12.	Peñafiel Hernández Emilia de la Fuensanta.	1037	4. <sup>a</sup>	Orcera.
	Zaragoza n.º 14.	Curiel Salazar Beatriz.	954	4. <sup>a</sup>	Pina de Ebro.
Illes Balears.	Calviá n.º 1.	Delgado-Iribarren Pastor Francisco.	108	1. <sup>a</sup>	Manacor n.º 1.
Ávila.	Arenas de San Pedro.	Casado de Mata Javier.	917	4. <sup>a</sup>	Ripoll.
León.	Valencia de Don Juan.	Suárez Fernández Diego.	839	4. <sup>a</sup>	Santa María la Real de Nieva.
Palencia.	Saldaña.	Graíño García Pablo.	1051	4. <sup>a</sup>	Castropol.
Segovia.	Cuéllar.	Serrano Ruiz Ester.	870	4. <sup>a</sup>	Vilafranca del Bierzo.
Alacant/Alicante.	Almoradí.	Rodríguez López Germán.	298	3. <sup>a</sup>	San Vicente del Raspeig/ Sant Vicent del Raspeig.
Castelló/Castellón.	Vila-Real n.º 1.	Vives García José Luis.	412	4. <sup>a</sup>	Nules n.º 3.
Badajoz.	Mérida n.º 2.	Martínez de Sosa Cristina.	776	4. <sup>a</sup>	Olivenza.
Cáceres.	Cáceres n.º 1.	Fuentes Cruz María Rosa.	680	4. <sup>a</sup>	Arganda del Rey n.º 1.
	Logrosan.	Ruz Gómez Rebeca.	1052	4. <sup>a</sup>	Herrera del Duque.
A Coruña.	Santiago de Compostela n.º 2.	Matoses Astruells Gil Vicente.	1077	4. <sup>a</sup>	Chelva.
Ourense.	Ourense n.º 1.	Prada González Cayetano.	764	4. <sup>a</sup>	Caldas de Reis.
Madrid.	Madrid n.º 15.	Arias Fuentes Antonio.	100	1. <sup>a</sup>	Mercantil y de Bienes Muebles de Alacant/ Alicante II.
	Madrid n.º 28.	Aragón Aparicio José Luis.	88	1. <sup>a</sup>	Madrid n.º 54.
	Pinto n.º 1.	Rojo Iglesias Emma.	942	4. <sup>a</sup>	Lucena n.º 2.
	Pinto n.º 2.	Tenajas López María Victoria.	197	2. <sup>a</sup>	Aranjuez.
	Pozuelo de Alarcón n.º 1.	Vázquez de Lapuerta Reynaldo.	163	2. <sup>a</sup>	Algete.
	Valdemoro.	Zarabozo Galán Luis Miguel.	265	3. <sup>a</sup>	Manresa n.º 1.
Murcia.	Murcia n.º 2.	Rodríguez Sánchez Carlos Domingo.	636	4. <sup>a</sup>	Cartagena n.º 3.

Provincia	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
Álava.	Amurrio.	Maside Páramo Enrique.	947	4. <sup>a</sup>	Markina-Xemein.
	Vitoria-Gasteiz n.º 4.	Arozarena de la Lama Carlos Jesús.	679	4. <sup>a</sup>	Balmaseda.
Vizcaya.	Bilbao n.º 8.	Caviedes Inestrillas Carlos María.	62	1. <sup>a</sup>	Bilbao n.º 4.
	Santurtzi.	Sánchez Cabrera Leopoldo.	807	4. <sup>a</sup>	Bilbao n.º 3-Bilbao n.º 12 (Agrupación).